



# REVISTA DE FILOSOFÍA

Universidad del Zulia  
Facultad de Humanidades y Educación  
Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Maracaibo - Venezuela

**N°105**  
**2023 - 3**  
Julio - Septiembre

## **Informalidad laboral como límite democrático: praxis política al cuidado colectivo**

*Labor Informality as a Democratic Limit: Political Praxis to Collective Care*

**Alex Miguel Hernández-Torres**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5682-2500>  
Universidad Privada del Norte - Perú  
[alex.hernandez@upn.pe](mailto:alex.hernandez@upn.pe)

**Manuel Antonio Díaz-Paredes**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1244-9991>  
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Perú  
[mdiazpa@unprg.edu.pe](mailto:mdiazpa@unprg.edu.pe)

**Juan Elías Villegas-Cubas**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7026-9767>  
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Perú  
[jvillegasc@unprg.edu.pe](mailto:jvillegasc@unprg.edu.pe)

**Oliver Vásquez-Leyva**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4425-0688>  
Universidad Tecnológica del Perú - Perú  
[C18932@utp.edu.pe](mailto:C18932@utp.edu.pe)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7862880>

### **Resumen**

Las inoperancias del Estado contemporáneo dan cuenta de gestiones que desatienden las razones, necesidades y urgencias sociales en beneficio de las cofradías partidistas; eventualidad que acompaña los quiebres de los modelos representativos. Estas crisis aumentan la no formalidad del trabajo como desestructuración de las relaciones equitativas. En este sentido, la investigación tiene el propósito de analizar la informalidad laboral como expresión de las dificultades de las sociedades democráticas. Se insiste en la apropiación de las comunidades de las prácticas políticas y económicas con el fin de adicionar recursos y estrategias para coordinar acciones capaces de solventar las insuficiencias comunes. De tal manera, se concluye que disposiciones gubernamentales participativas inciden en el bienestar social cuando se suman los consensos en virtud de superar las dificultades, situación que acompaña la formalidad de la labor cuando confluyen el ejercicio gubernamental con la voluntad colectiva.

**Palabras Clave:** Gobiernos Democráticos, Política al Cuidado Colectivo, Informalidad Laboral.

---

Recibido 14-10-2022 – Aceptado 07-01-2023

## Abstract

The ineffectiveness of the contemporary State accounts for efforts that neglect the reasons, needs and social urgency for the benefit of partisan brotherhoods; eventuality that accompanies the breaks of the representative models. These crises increase the non-formality of work as a destructuring of equitable relationships. In this sense, the research has the purpose of analyzing labor informality as an expression of the difficulties of democratic societies. It insists on the appropriation of the communities of political and economic practices in order to add resources and strategies to coordinate actions capable of solving common insufficiencies. In this way, it is concluded that participatory political organizations affect social welfare when consensus is added by virtue of overcoming difficulties, a situation that accompanies the formality of the work when the governmental exercise converges with the collective will.

**Keywords:** Democratic Governments; Collective Care Policy; Labor Informality;

## Introducción

El propósito del Estado democrático es servir como unión de razones en virtud de concretar modos justos de convivencia. Propósito que exige a su vez la confluencia de bienes y capitales con el fin de solventar las necesidades materiales de la población al ejercer la debida administración de los recursos.

El aumento de las actividades comerciales informales afecta la capacidad de recaudación del Estado; por supuesto, disminuyendo la calidad de los servicios públicos. Concebido así, se justificarían todas las coerciones, restricciones jurídicas capaces de cuidar la recaudación de los impuestos ante la totalidad de las actividades formales. Sin embargo, a pesar que este es tradicionalmente la estrategia seguida por los gobiernos latinoamericanos, el aumento de la informalidad se incrementa considerablemente a lo largo del tiempo. Se atiende:

En la actualidad, muchos Estados estipulan en sus legislaciones la implementación voluntaria de mecanismos de control a las corporaciones empresariales. Tienen el propósito de vigilar las operaciones financieras para evitar la especulación, toda vez que significa poner en riesgo los recursos materiales que permiten el bienestar colectivo. La estrategia implica la vigilancia y control temprano, detener operaciones altamente riesgosas, abiertamente fraudulentas; determinar responsabilidades, aplicar sanciones y procesos penales (Amaya Mego et al, 2023, p. 496).

Situación que evidencia que la inoperancia de la formalidad no se relaciona determinantemente con la eficiente capacidad de vigilancia y control estatal. Porque, más precisamente, los quiebres de la formalidad denuncian las injusticias evidenciadas en gobiernos que se precian de actuar a favor de los colectivos. Quiebres democráticos que acompañan la representación de las concepciones políticas liberales al aumentar las distancias entre las necesidades, intenciones, razones de las comunidades y los intereses

partidistas.

Si bien la intervención del Estado en la economía, entendida como medidas de ordenación económica dadas por la legislación, tiene como objetivo promover el desarrollo económico, previendo que los objetivos que se busquen se enmarquen en la realidad y, sobre todo, sirvan de mecanismo para facilitar o acompañar los diversos procesos que son el resultado de acciones humanas individuales, como la sociedad en general y el mercado en específico (Rodríguez et al, 2023, p. 350).

Es decir, solventar las distancias entre la formalidad y la recaudación de impuestos, es posible al disminuir la distancia entre las gestiones públicas y las voluntades de las comunidades, al supeditar las acciones comunes a la voluntad colectiva. Insiste en el ejercicio de la democracia como apropiación cultural de las sociedades, quiebre de las representaciones a favor de la conformación de la democracia como participación colectiva.

La responsabilidad ética de las comunidades ante sí, presenta al Estado como encuentro, confluencia de intenciones, preocupaciones; acciones que buscan el resguardo del sistema económico nacional. Es decir, la sobrevivencia de las mejores formas de vida desarticula el Estado como entidad autónoma, separada, escindida de las comunidades, desde el cual se norma la sociedad arbitrariamente (Amaya Mejo et al, 2023, p. 502).

De tal manera, la informalidad laboral es una característica estructural en los países de América Latina y el Caribe. Según la Organización Internacional del trabajo (OIT), 2018, el 53,1% de los trabajadores de la región, lo que equivale a 130 millones de personas, se encuentran en esa condición en 2016, situación que se estima se agravará frente a los impactos de la pandemia de COVID-19. Ello arriesga los avances en formalización laboral obtenidos en los últimos años y el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 8 de la Agenda 2030.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2022), tres países latinoamericanos tienen la mayor tasa de empleo informal o empleo por cuenta propia. El top cinco lo conforman Colombia, con una tasa de 51,3%; Grecia con 31,9%; México con 30,5% de sus trabajadores en esta condición; Turquía con 30,2% y Costa Rica con 26,6%. Por el contrario, Estados Unidos es el país con menor informalidad laboral entre el grupo de integrantes de la OCDE con apenas 6,3% y seguido de cerca por Noruega con 6,5%. El tercer lugar lo ocupa Dinamarca con 8,5% de empleo informal y le sigue Canadá con 8,6%. Este top 5 lo cierra Luxemburgo cuya tasa de empleo informal alcanza el 9,4%.

En consecuencia, las primeras concepciones derivadas de las investigaciones sociales en la década de los setenta la relacionan a aquellas actividades o tareas de pequeña escala que están al margen de las normativas vigentes sin ser actividades delictivas; es decir, tareas no reconocidas, no registradas, no protegidas y no reguladas (OIT, 2016). En el Perú, el empleo informal es aquel que carece de un contrato legalmente celebrado entre el patrón y el trabajador, donde el empleado se encuentra al margen del control tributario y de la

protección que le brinda la ley en materia laboral. Según el desarrollo del INEI, el empleo informal se incrementa a 73.3% en el Perú, durante el ejercicio económico del 2022, esta cifra aumenta respecto del 72% registrado en el 2021; siendo, el foco del incremento de la informalidad el ámbito rural, con 95.7%, en tanto que, en el plano urbano, sube de 64.8% a 66.7% (INEI, 2022).

Por todo lo indicado líneas arriba, surge la pregunta de investigación ¿Cuáles son los factores determinantes de la informalidad comercial en los mercados andinos latinoamericanos? Siendo este el impulso de este estudio. Pues, la informalidad escapa de los controles que el Estado es capaz de brindar ante las actividades comerciales, eludiendo los beneficios sociales susceptible de derivarse de la legalidad de la actividad. Destaca:

La libre iniciativa privada constituye un principio fundamental del modelo económico de la Constitución Política del Perú, que consiste en la facultad que tiene toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, para emprender y/o desarrollar, con plena autonomía y dentro de los límites de la ley, cualquier idea de negocio o actividad económica de su preferencia, con la finalidad de obtener beneficios económicos. Si bien, la autonomía burocrática, las organizaciones económicas sólidas, el liderazgo estable y los vínculos consistentes entre el Estado y la sociedad civil, son las variables más favorables para lograr exitosos resultados de política, también resulta trascendente contar con un marco institucional que establezca lineamientos claros que generen confianza en el sistema económico (Rodríguez et al, 2023, p. 346).

En este sentido, se analiza el impacto de la informalidad en la sociedad democrática al representar el quiebre del *Contrato Social*, en cuando circulación monetaria, producción y distribución de bienes y servicios incapaces de aumentar los fondos comunes; en tanto haberes económicos no capaces de mejorar las condiciones de vida colectivas. Es decir, la actividad informal al ocurrir al margen de los estatutos, autorizaciones, procedimientos establecidos por el Estado democrático es incapaz de sumar recursos capaces de ser invertidos en mejorar de los servicios públicos. Situación que obliga a enfrentar las incapacidades del Estado que al no poder controlar la actividad informar denuncia las inoperancias de organizaciones que tampoco son capaces de solventar otras urgencias sociales.

En consecuencia, se aprecia cómo el aumento de las actividades informales se incrementa en Estados en crisis; sobre todo en Latinoamérica, donde las múltiples dificultades comunes evidencian los quiebres democráticos en la región. Situación que compromete la expresión de los derechos humanos, toda vez exige la vigencia de organizaciones gubernamentales operantes, capaces de confluir intenciones, razones, haberes culturales, participación política y económica de las comunidades en beneficio de modos de vida dignos. Siempre que se quiebran las fijezas, los desencuentros, las incomunicaciones, dogmatismos y ensimismamientos que desarticulan la política como habilidad colectiva.

Es esta una investigación estructurada desde el enfoque inferencial que confluye análisis bibliográficos con evidencias tomadas en la condición fáctica de la realidad. Por lo cual, analiza la bibliografía disponible concerniente al tema tratado, deduce premisas que intentan explicar la naturaleza y condición del asunto en estudio. Junto a esto, con la intención de validar la veracidad de las afirmaciones, se coordinan acciones para recabar información de las situaciones concretas. De tal manera, los saberes deducidos del análisis de texto se contrastan con las evidencias recabadas al aplicar un cuestionario a la población; la adición de procedimientos permite mayores precisiones que investigaciones estructuradas desde un único enfoque de estudio.

### **Límites democráticos de la actividad informal**

Ludmer (2020) determina que la formalidad impositiva es una condición necesaria para la formalidad laboral donde es pertinente el enfoque multisegmentado para explicar las causas de la informalidad laboral. Por su lado, López (2020) al caracterizar al sector informal en el Ecuador señala que tiene una participación significativa, sostenida y creciente con respecto a los trabajadores.

Por su parte Pino (2019), Galván (2018) y CEPAL (2021) expresan frente a la informalidad laboral en relación con los ingresos percibidos, las mujeres reciben en promedio un salario menor a los hombres. Concluyéndose que respecto a la participación laboral dentro de los subempleados no existe una brecha significativa entre los hombres y mujeres; con referencia a la taxonomía de la informalidad laboral, indican que es un fenómeno tanto económico como social y puede generar resultados negativos en términos de desarrollo humano.

En consideración, la informalidad laboral tiene repercusiones negativas en las finanzas del Estado. Acerca de la estimación de la informalidad, es una característica estructural de los mercados de trabajo en América Latina y el Caribe, donde la crisis sanitaria reciente causada por COVID-19 evidencia la vulnerabilidad de los trabajadores en situación de informalidad laboral. Demuestra la incapacidad del Estado democrático contemporáneo como garante de la expresión de los derechos humanos; cuando las inoperancias, las ineficiencias tienen causa en gestiones que al no considerar la situación fáctica de la realidad administran en favor de la concentración de poder y capital para las camarillas partidistas en vez del bienestar colectivo.

Por su parte, Grabiél (2020) analiza bibliografía económica sobre la informalidad, sus causas y sus consecuencias para el desarrollo. Los estudios indican que bajar los costos de la formalidad no es una política efectiva para reducir la informalidad; pero, puede generar efectos agregados positivos, como mayor producto y productividad total de los factores (PTF). La política de formalización más efectiva es aumentar la aplicación en el margen extensivo, pero no en el margen intensivo de la informalidad. El primero genera ganancias sustanciales en la PTF y el producto agregado, sin necesariamente aumentar el desempleo.

Así mismo, Yelsin y Marquiño (2018) en razón a las incidencias en el empleo informal, indican que la edad tiene estrecha relación con el empleo informal. Concluyéndose que el género sostiene una relación negativa o positiva respecto al empleo informal. Relat (2019) señala que el deterioro de los servicios públicos incide positivamente en la incidencia de la informalidad. En tanto, la superación de las desvinculaciones políticas con las comunidades pasa por aumentar la eficiencia de los servicios públicos; toda vez que se brindan los sustentos materiales de formas de vida capaces de evidenciar los derechos humanos como límites de lo técnicamente posible. Se aprecia:

Es decir, la democracia como suma de acciones que garantizan el bienestar colectivo sucede durante la participación ciudadana en la gestión pública. En consideración, las acciones sociales se relacionan con la capacidad colectiva de confrontar, discutir, poner las razones en común, con la posibilidad de acordar. Los acuerdos de la mayoría legitiman las prácticas sociales en los modelos democráticos de gestión (Rivera Ramos, et al, 2023, p. 67).

Por otro lado, Frida (2019) y Villazón (2019) respecto a la incidencia de la informalidad en el crecimiento empresarial, precisan que no hay incidencia de la informalidad laboral en el crecimiento empresarial de comerciantes. Señalan que un estudio referido al nivel de informalidad laboral del comercio indica que el 25% es un negocio formal y el 75% un negocio informal. Evidenciando que en gran porcentaje de las personas tienen su negocio informal debido a las distancias entre las intenciones individuales y las facilidades que el Estado brinda para tramitar los documentos concomitantes a la formalidad.

Así, el Estado, con el fin de aumentar las actividades formales debe disponer marcos jurídicos abiertos, dúctiles, capaces de adaptarse para servir cualquier situación; pues, no es justo solicitar las mismas inversiones que conllevan la formalidad ante cualquier situación económica. Es decir, quienes poseen mayor poder adquisitivo deben aportar más recursos para el bienestar públicos que iniciativas que cuentan con poco capital; también, deben considerarse la condonación de deudas, la diferencia de pago de servicios dependiendo de las características de cada operador comercial, como estrategias jurídicas pertinentes.

Entonces, la informalidad laboral como la actividad de aquellos que trabajan y reciben salarios fuera de la regulación del Estado y las leyes laborales se denomina empleo informal. En este contexto, el empleo informal se refiere a las actividades de los trabajadores por cuenta propia, vendedores ambulantes, trabajadores del servicio doméstico, limpiadores de ventanas, entre otros.

En términos generales, este tipo de trabajos están mal pagados y brindan malas condiciones laborales. Además, por carecer de la protección legal necesaria para las relaciones laborales, son trabajos desprotegidos que no brindan estabilidad económica a los trabajadores, comprometiendo la vigencia de los derechos humanos (Cruces y Bérgolo, 2013). Los trabajos informales, al operar al margen de las regulaciones y normativas del Estado democrático, pueden favorecer actividades económicas ilegales como la piratería, la

prostitución, la facturación falsa, la supresión de capital, el tráfico de drogas y armas, etc.

En consecuencia, Novella y Valencia (2022), Quiroga y Fernández (2020), López (2020), Khamis (2021), confirman que la informalidad en el mercado laboral está lejos de estar claramente definida en la bibliografía sobre desarrollo; por lo cual, para comprender la naturaleza de la informalidad en términos de la visión legalista y productiva, se debe tener un análisis detallado de las dimensiones de la informalidad en el mercado laboral, empleando un rico conjunto de datos del mercado laboral, la seguridad social, los contratos y el historial laboral del individuo. Además, la edad, la educación y el estado civil, son determinantes significativos para las diversas formas de informalidad.

Al considerar las características del mercado laboral, destaca que el 57% de los empleados son informales, y el 50% de la población tiene ingresos por debajo de la línea de bienestar. La informalidad, la utilidad de enfocarse en la ocupación, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, el papel del hogar como unidad económica, y la desigualdad y el mercado laboral, son factores determinantes de la informalidad en mercados emergentes.

La probabilidad de pertenecer al mercado laboral formal o informal está en relación con los años de escolaridad y otras variables de control. Por su parte, la efectividad de un programa que combina intermediación laboral y subsidio salarial en Bolivia, un país con uno de los niveles más altos de informalidad en América Latina; usando datos administrativos y de encuestas, se evidencia que el programa aumenta sustancialmente el empleo y la formalidad.

De tal manera, se insiste, el aumento de la informalidad es concomitante con gestiones gubernamentales que al desatender las situaciones y urgencias colectivas administran en favor de los egoísmos particulares en vez del bienestar común. Significa que la democracia es haber colectivo que solicita participación ciudadana como vigencia del cuidado de sí. Donde, los derechos humanos son el sustrato ético que legitima la habilidad de las prácticas colectivas. Se subraya, la superación de la informalidad amerita la aparición política de las comunidades en beneficio de emplear los recursos, marcos jurídicos y organismos estatales como herramientas capaces de coordinar recursos para el cuidado de las formas comunes de vida.

Alberola y Urrutia (2022), Torres (2020), afirman que la informalidad es un rasgo estructural en las economías emergentes que afecta el comportamiento de los mercados laborales, el acceso financiero y la productividad en toda la economía. El sector informal brinda un margen flexible de ajuste al mercado laboral a costa de una menor productividad. Los autores expresan que la presencia de la informalidad aumenta la tasa de sacrificio de las acciones de las políticas monetarias. La informalidad laboral y la pobreza se encuentran en niveles elevados en América Latina, deduciendo imbricaciones ontológicas entre ambas.

En los países en desarrollo, la pobreza y el mercado laboral están relacionados no a través del desempleo sino a través del empleo. Para ello, se estima las brechas de ingresos asociados a la informalidad laboral; los hallazgos muestran que si la brecha de ingresos entre trabajadores formales e informales es de 37- 44%, y si la informalidad fuera eliminada, la



pobreza disminuiría en aproximadamente 40%. Sin embargo, aunque la informalidad tiene un gran potencial para la miseria, es concomitante con situaciones perdurables de pobreza.

En consecuencia, Sen (2022) contribuye significativamente a temas críticos relacionados con la naturaleza del empleo informal y sus determinantes; identifica cómo las empresas informales pueden hacer crecer su negocio y productividad, y los efectos de las regulaciones del mercado laboral y las políticas de seguro social sobre la informalidad. Por otra parte, las dimensiones investigadas están relacionadas con la legislación que, directa o indirectamente, desincentiva la contratación formal.

En muchas ocasiones, este factor se vincula a una normatividad sumamente rígida que, por ejemplo, no permite hacer ajustes de personal cuando las cosas no van bien en la empresa, o el establecimiento de salarios mínimos que exceden la productividad del trabajador promedio de un sector, entre otros (Lossio, 2021). Eventualidad que se relaciona con la débil fiscalización laboral que disminuye la probabilidad de que los infractores sean penalizados por no cumplir con la legislación. A su vez, existe la obligación de mejorar la eficiencia de las fiscalizaciones; así como incrementar una recaudación gratuita de las modificaciones que han sido recientemente introducidas en los tratamientos de las normas jurídicas en cuanto al empleo formal (Ambesi, 2019).

La *corrupción* es un problema que afecta las relaciones democráticas impidiendo disposiciones justas y solidarias. En Latinoamérica se evidencia una tendencia al crecimiento de este problema en las últimas décadas; situación que evidencia la publicación de casos masivos de diversas empresas y organizaciones en el Perú (Gómez et al., 2021). Concomitante a este quiebre democrático, se aprecia la *disminución del empleo formal* que demuestran los datos de la Encuesta Nacional de Hogares; la población ocupada disminuye en más de 6 millones de personas en el segundo trimestre de 2020 respecto al mismo período de 2019. Personas entre 25 y 44 años, sexo masculino, y quienes tienen educación no universitaria son los nichos sociales donde se suscitan mayores incrementos (Esparza et al., 2021).

En cuanto a las teorías que explican el fenómeno está el enfoque estructuralista; a partir de aquí se describen a muy grandes rasgos, distintos enfoques que explican el mercado laboral informal. Según (Martínez, 2016) también son llamados escuelas, pues integran un conjunto de autores que explican la existencia del sector informal desde diferentes perspectivas. Sin embargo, las escuelas no brindan una perspectiva económica sino diversificada; pues, algunas aprecian la informalidad como un problema normativo, histórico, institucional o propio de la dinámica económica de las naciones.

El enfoque estructuralista tiene como principales exponentes a Portes, Castells, y Benton (1989); quienes sostienen que el sector informal no está definido como un conjunto de actividades marginales excluidas de la economía moderna, sino como parte integral de esta. En ese sentido, se afirma que la economía informal es un proceso de generación de ingreso caracterizado por actividades que no están reguladas por el Estado.

Es decir, este enfoque toma a la informalidad laboral como un todo y como parte del sector formal. Asimismo, Tello (2018) sostiene bajo este enfoque el crecimiento del sector

informal urbano es atribuible a la existencia de una legislación laboral excesiva y a la abundancia de fuerza de trabajo. Ambos factores motivan a las empresas a evadir las regulaciones laborales, lo que ocasiona que mucha de la mano de obra desempleada tenga como única salida la generación propia de empleo -trabajadores independientes, autoempleados-, convirtiéndose los trabajadores en informales.

Adicionalmente, este enfoque, como lo señala Tello (2018), es una respuesta variante al modelo dual de segmentación de empleo que se analiza en la sección anterior. Se refiere a la informalidad como un esfuerzo de las empresas para afrontar la competencia internacional, contrarrestar las rigideces institucionales y reducir los altos costos laborales; que se consigue, principalmente, subcontratando la producción a trabajadores desprotegidos de los marcos jurídicos (Boch, et al, 2014).

De la misma manera, se considera el enfoque liberal, cuyo exponente es Maloney (2006), el cual sostiene que el empleo informal se origina por los excesivos costos de transacción que origina el Estado; debido a estos, no se logra el normal funcionamiento de los mecanismos del mercado. Entonces, debido a las trabas burocráticas para la formalidad, los trabajadores y empleadores deciden ser informales.

En ese sentido, Tello (2018) reafirma que la informalidad ya sea para trabajadores o empleadores se vuelve voluntaria. De acuerdo con Maloney (2006), la decisión voluntaria de acceder al mercado informal se resume en tres razones; I) los trabajadores, tanto en las economías en desarrollo como en las desarrolladas, asumen por sí mismos la responsabilidad sobre las protecciones sociales y de salud, que antes eran cubiertas por sus empleadores; II) los trabajadores prefieren tener sus remuneraciones totalmente monetarias en lugar de obtener los beneficios de la seguridad social; sobre todo en los casos en los que los sistemas de salud y protección social son ineficientes y precarios, III) las rigideces del mercado de trabajo.

Enfoque actual es el denominado contemporáneo, que afirma que el sector informal comprende a aquellos agentes que no se desenvuelven con las normas institucionales establecidas o en actividades que le generan ingresos no reguladas por el gobierno; de acuerdo a lo señalado por Feige (1990), citado por INEI (2022). Este enfoque es usado para medir la informalidad laboral a través de dos elementos, el empleo informal y el sector informal; esta perspectiva es empleada en las publicaciones del OIT (2018).

Por otro lado, el enfoque propone una medición metodológica de la informalidad, según el INEI (2022) adoptando las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); precisa dos conceptos fundamentales para entender el fenómeno de la informalidad en el mercado laboral, las incluye en sus encuestas de hogares. El primero, el sector informal, que incluye a las empresas de hogares -unidades productivas no constituidas en sociedad, excluyendo las cuasi sociedades- que no están registradas en la administración tributaria (SUNAT).

La Teoría básica de capital humano de Becker (1964), define el capital humano como

el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos. Para Becker (1964) el individuo incurre en gastos de educación al mismo tiempo que en un costo de oportunidad por permanecer en la población económicamente inactiva y no recibir renta actual. Sin embargo, en el futuro su formación le otorgará la posibilidad de obtener salarios más elevados, pero la productividad de los empleados depende no sólo de su aptitud y de la inversión que se realiza en ellos; tanto dentro como fuera del puesto de trabajo, sino también de su motivación y de la intensidad de su esfuerzo.

La Teoría del ingreso es propuesta por Modigliani (1950), citado por (Meza, 2017), quien sostiene en la teoría del ciclo vida que el comportamiento de los ahorros personales, partiendo que el propósito de ahorrar a lo largo de la vida de una persona es mantener un estándar de vida razonablemente fijo. Así, Modigliani sostiene que los ingresos personales típicamente se incrementan en los años de juventud, alcanza su pico en la madurez y comienzan a declinar, hasta llegar a ser muy bajos en el retiro. El deseo de mantener un consumo relativamente fijo conduce, según Modigliani, a que los jóvenes ahorren y los ancianos empleen lo ahorrado. Esta teoría ha tenido aplicaciones importantes en los planes nacionales de pensiones y de seguridad social de todo el mundo; presente aquí por la apreciación que hace de la relación entre edad y nivel de ingreso.

En concordancia con Hussein y Thirlwall (1999) citados por Meza (2017), destaca que el crecimiento de los salarios no es lineal; al contrario, presenta efectos marginales: los trabajadores tendrán en algún momento de su vida laboral un máximo salario alcanzado que posteriormente desciende en forma de desahorro. Asimismo, los salarios son producto de las capacidades formativas de los trabajadores; es decir, entre mayor calificación o nivel educativo tengan los trabajadores, podrán acceder a mejoras salariales.

## **Quiebres democráticos de la actividad informal**

Es esta una investigación de tipo básica; emplea un marco teórico que sirve para estructurar el estudio, determinar los alcances, las herramientas y el método. El objetivo es incrementar los conocimientos socialmente útiles, por tanto, científicos (Relat, 2019, p. 2). El enfoque es cuantitativo ya que la información recopilada por los instrumentos es procesada estadísticamente para determinar las características y conductas de la informalidad en los mercados de Cajamarca.

El diseño de la investigación es no experimental, de corte transversal, puesto que no se manipula, deliberadamente la variable; solo se observa los fenómenos en su ambiente natural, luego recoger datos y analizarlos. Según el alcance, el presente estudio es descriptivo simple; tiene como objetivo conocer de forma diagnóstica las características de la informalidad laboral en un contexto en particular (Hernández-Sampiere y Mendoza 2018).

La muestra se obtiene mediante un muestreo probabilístico, considerado como una técnica donde los individuos inicialmente se agrupan en diferentes categorías, tales nivel

social, económico, cultural, la edad o el género. Inicialmente los encuestados son los ambulantes más cercanos o de fácil acceso para encuestarlos; luego, con apoyo de ellos mismo se pudo considerar todos los comerciantes andinos que quisieron responder el cuestionario. Al ser seleccionada la muestra, tras la aplicación del cuestionario, queda conformada por 340 comerciantes informales de un mercado andino latinoamericano.

La técnica que se utiliza es la encuesta y como instrumento el cuestionario a través de Google forms. Según Bobba (2019) la encuesta es una técnica que permite utilizar una serie de procedimientos estandarizados de investigación, mediante la cual se recopilan y analizan datos de una muestra de manera rápida y eficaz (p. 1).

Para las variables de estudio se utiliza la técnica de la encuesta con un cuestionario como instrumento; empleado en 24 preguntas en sus 4 dimensiones, donde cada una tiene sus propias respuestas. De acuerdo a los aspectos éticos se debe, antes de aplicar las encuestas, dar conocer a los comerciantes ambulantes de los mercados la importancia del estudio y su participación. La aplicación de las encuestas es anónima, contando con el consentimiento de cada uno de los participantes; quienes manifiestan el voluntario deseo de participar al firmar el compromiso antes del llenado del cuestionario.

Los resultados muestran que existen factores determinantes en los comerciantes de los mercados andinos que inciden la informalidad laboral, evidenciándose que hay más participación del género femenino que masculino en los mercados informales; también, las edades promedio están entre 31 a 45 años. Por otro lado, se identifica que los factores determinantes que generan la informalidad laboral en un mercado andino latinoamericano son: la corrupción, la débil fiscalización, la disminución del empleo formal y la ineficiente legislación peruana.

<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Masculino	155	45,6%
Femenino	185	54,4%
Total	340	100,0%

**Tabla 1.** Frecuencias por Genero

Nota: Equipo de investigadores

De acuerdo a lo presentado en la tabla anterior, se infiere que el 45,6% de los encuestados pertenecen al sexo masculino, lo que representa un 155 comerciante del total de ellos. A su vez, el 54,4% del total son del sexo femenino, evidenciando que hay más comerciantes femeninas que masculinos.

<b>Baremos por Edad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
-------------------------	-------------------	-------------------

18 a 30 años	135	39,7%
31- 45 años	156	45,9%
46 a 60 años	39	11,5%
61 a 70 años	10	2,9%
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 2. Frecuencia por Edad

Nota: Equipo de investigadores

La tabla 2 presenta que del 100% de comerciantes la mayor cantidad de ellos están entre las edades de 31 a 45 años, evidenciándose de la misma forma un alto porcentaje de 39,7% entre las edades de 18 a 30 años. Por otro lado, solo el 2,9% se ubica en comerciantes de la categoría de adultos mayores de 61 a 70 años y 11,5% son comerciantes con edades entre 46 a 60 años.

Niveles	Débil fiscalización		Corrupción		Disminución del empleo formal		Ineficiente legislación peruana	
	F	%	F	%	F	%	F	%
<b>Débil</b>	83	24,4	53	15,6	79	23,2	47	13,8
<b>Promedio</b>	101	29,7	58	17,1	77	22,6	132	38,8
<b>Fuerte</b>	156	45,9	229	67,4	184	54,1	161	47,4
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>100,0</b>	<b>340</b>	<b>100,0</b>	<b>340</b>	<b>100,0</b>	<b>340</b>	<b>100,0</b>

Tabla 3. Factores determinantes sobre la informalidad laboral

Nota: Matriz de operacionalización de variables y Base de datos

La evidencia encontrada en la tabla 3, ayuda a entender los niveles de incidencia de cada uno de los factores determinantes sobre la informalidad laboral en los mercados andinos latinoamericanos, encontrándose que la Corrupción con sus indicadores manejo de recursos, manipulación de influencias y distorsión de políticas públicas representan el 67,4% de la informalidad laboral en los mercados andinos. Por otra parte, también se evidencia que la disminución del empleo formal en las modalidades de despidos, eliminación de beneficios sociales y vulneración de sus derechos a ayudado a incrementar la informalidad en los mercados andinos latinoamericanos; esto en razón a los resultados de la tabla presentada que indica un 54,1% de este factor como determinante de la informalidad laboral.

Así mismo, la ineficiente legislación peruana, en sus formas de desprotección al comerciante, la rigidez de ciertas normas municipales para algunos comerciantes y no establecer sanciones efectivas y correctivas, es otro factor determinante con 47,4% dentro de la incidencia de la informalidad laboral. Finalmente, la Débil fiscalización o forma de fiscalizar en sus modalidades de formas control, el personal humano que realiza esta acción y las normas municipales con vacíos jurídicos son otros factores determinantes para la incidencia del comercio laboral en los mercados andinos latinoamericanos; evidenciándose en la tabla 3 en un 45,9%.

Lo anterior se relaciona con las afirmaciones de Cruces y Bérigolo (2013) quienes señalan que los trabajos informales son un componente de actividades económicas ilegales como la piratería, la prostitución, la facturación falsa, la supresión de capital, el tráfico de drogas y armas, etc. También, se relaciona parcialmente con lo afirmado por Ludmer (2020) que la formalidad impositiva es una condición necesaria para la formalidad laboral, donde es pertinente el enfoque multisegmentado para explicar las causas de la informalidad laboral. Por su lado, López (2020) al caracterizar al sector informal en el Ecuador señala que tiene una participación significativa, sostenida y creciente respecto al número de trabajadores.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
<b>Débil</b>	19	5,6%
<b>Promedio</b>	147	43,2%
<b>Fuerte</b>	174	51,2%
<b>Total</b>	340	100,0%

**Tabla 4.** Nivel de incidencia de los factores determinantes en la informalidad Laboral  
 Nota: Equipo de investigadores

Así, los factores determinantes de la informalidad laboral en los comerciantes de la ciudad de Cajamarca se encuentran en un 51,2% en el nivel fuerte de incidencia, a diferencia de un 43,2% en el nivel promedio y solamente 5,6% en el nivel débil. De esto se infiere que hay fuerte impacto e influencia en los factores determinantes estudiados en la presente investigación.

Corrupción		Débil	Promedio	Fuerte	Total
<b>Sexo</b>	<b>Masculino</b>	9 2,6%	39 11,5%	107 31,5%	155 45,6%
	<b>Femenino</b>	44 12,9%	19 5,6%	122 35,9%	185 54,4%
<b>Total</b>		53 15,6%	58 17,1%	229 67,4%	340 100,0%

**Tabla 5.** Incidencia del género en la corrupción como factor determinante en la informalidad laboral

Nota: Equipo de investigadores

En la tabla 5 se muestra que la incidencia de la corrupción a nivel de genero esta más cercano al sexo femenino que al masculino; lo cual puede llevar a muchas interpretaciones que serán motivo de investigaciones posteriores. Esto se relaciona con lo expresado por

Yelsin y Marquiño (2018) quienes indican que la edad tiene estrecha relación con el empleo informal.

También, el género mantiene una incidencia con el empleo informal. Se agrega, que Weller (2007) al señalar que los factores para desalentar la informalidad laboral son en salud pública que se relacionan negativamente con la informalidad; por lo tanto, positivamente con la formalidad laboral lo que se relaciona con el incremento de la pobreza.

### **Consideraciones finales**

Los Factores determinantes de la informalidad laboral en los comerciantes de mercados andinos latinoamericanos están relacionados a: La Corrupción con sus indicadores manejo de recursos, manipulación de influencias y distorsión de políticas públicas representan 229 comerciantes de los 340 encuestados. También, La disminución del empleo formal en las modalidades de despidos, eliminación de beneficios sociales y vulneración de sus derechos han incrementado la informalidad en los mercados andinos peruanos, esto lo expresaron 184 comerciantes.

Se adiciona, la ineficiente legislación peruana, en sus formas de desprotección al comerciante, la rigidez de ciertas normas municipales para algunos comerciantes y no establecer sanciones efectivas y correctivas, es otro factor determinante en un 47,4% (161 comerciantes) dentro de la incidencia de la informalidad laboral. Se suma, La Débil fiscalización o forma de fiscalizar en sus modalidades de formas control, el personal humano que realiza esta acción y las normas municipales con vacíos jurídicos es otro factor determinante para la incidencia del comercio laboral en los mercados andinos, evidenciándose en la tabla 3 en un 45,9%. (156 comerciantes).

El incremento de la informalidad comercial latinoamericana es preocupante, pues implica una amplia serie de acciones humanas que evaden los sistemas jurídicos y económicos capaces de sumar recursos para la inversión en servicios públicos eficientes. Por lo cual, al considerar las cohesiones económicas y políticas cónsonas con formas plurales y equitativas de gobiernos, se identifica el reto social de disminuir la incidencia de la informalidad como correlato de las mejores relaciones humanas.

La importancia de la calidad de servicio estriba en solventar las necesidades materiales de la población, con el fin de servir los recursos capaces de provocar la vigencia de los derechos humanos. Destaca que no existe posibilidad de vida habitable cuando las comunidades no cuentan con los servicios que les permitan desarrollar los proyectos individuales y colectivos de vida justa (Rivera Ramos, et al, 2023, p. 59).

Solicitud que está en la antípoda de justificar mayores procedimientos y requisitos, tampoco mayor presencia y efectividad de cuerpos policiales coercitivos, donde se procura identificar y penar las faltas como única acción posible. Por el contrario, se solicitan aperturas jurídicas, flexibilidad en los procedimientos susceptibles de conformar la formalidad, para hacer posible captar recursos en favor de aumentar la eficiencia de los

servicios públicos como acción concomitante al abandono de la pobreza endémica Latinoamericana.

Las crisis económicas evidencian las contradicciones del mercado como rapacidad; frente a esta urgencia, las colectividades se apropian del hecho económico como emprendimiento humano para quebrar las relaciones de explotación social y natural por medios, formas y disposiciones habitables al ser mucho más justas. Este tipo de relaciones amerita la responsabilidad de sí de los colectivos y los individuos en favor de gerenciar los recursos económicos con el propósito de garantizar la sobrevivencia a lo largo del tiempo en estados concomitante con la dignidad que la vida contiene (Moreno Menéndez et al, 2023,.pp. 384-385).

Implica desarticular las rigideces que, ejerciendo controles coercitivos a la población, mantienen los privilegios de clases como acompañante de la pauperización de las formas de vida comunes. Porque el aumento de las acciones que evaden los controles estatales se incrementa en poblaciones que reconocen las ineficiencias de la gestión gubernamental. De esta manera, se insiste en la apropiación política de las sociedades como ejercicio de prácticas en favor de sí; donde la consciencia colectiva sucede al conocer los beneficios que a la sociedad provoca la formalización de las actividades laborales; en cuanto participación colectiva en la inversión de los servicios públicos, y el cuidado común. Sucesos que caracterizan las democracias como confluencia de las voluntades en emancipación.

## Referencias bibliográficas

- ALBEROLA, E; URRUTIA, C. (2020). *Does Informality Facilitate Inflation Stability?* Journal Of Development Economics. Elsevier/Amsterdam, Netherlands. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2020.102505> en enero de 2022.
- AMAYA Mego, Laurent; LOZANO RAMÍREZ, Zoila Cristina; MAURICIO JUÁREZ, Francisco Javier. (2023). Responsabilidad Social Empresarial como Fortaleza de las Sociedades Justas. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 40 (103)., pp. 494-507. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7601822> en febrero de 2023.
- AMBESI, L. (2019). Tecnología, Relaciones Laborales y Derecho del Trabajo: Acerca de la tensión entre la técnica y la persona. *Estudios Socio-Jurídicos*, 21(1)., pp., 245-266. Recuperado de: Doi:<http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v21n1/0124-0579-esju-21-01-245.pdf> en diciembre de 2022.
- BECKER, G. (1964). *Human Capital*. New York: : Columbia University Press for the National Bureau of Economic Research. 1st ed.
- BOBBA. (2019). *Labor Market Search, Informality, and On-The-Job Human Capital Accumulation*. Recuperado de: <https://www.econstor.eu/handle/10419/193385> en octubre de 2022.



- BOSCH, M; CAMPOS-VAZQUEZ, RM. (2014). The Trade-Offs of Welfare Policies in Labor Markets with Informal Jobs: The case of the “Seguro Popular” program in Mexico. *Am. Econ. J. Econ. Policy* 6., pp. 71–99.
- CEPAL. (2021). *Estimación de la Informalidad en México a Nivel Subnacional*. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46789/1/S2000736\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46789/1/S2000736_es.pdf) en diciembre de 2022.
- CRUCES, G., BÉRGOLO, M. (2013). Informality and Contributory and Non-Contributory Programmes. Recent Reforms of the Social-Protection System in Uruguay. *Development Policy Review*, 31(5), pp. 531-551. Recuperado de: [Doi:https://doi.org/10.1111/dpr.12024](https://doi.org/10.1111/dpr.12024) en noviembre de 2022.
- ESPARZA, S; MARTINEZ, J; SÁNCHEZ, A. (2021). Perfiles Socioeconómicos y Estructurales del Sector Informal en la Pandemia de la COVID-19. *Nova Scientia*, 13(1), 1-37. Recuperado de: [Doi:https://doi.org/10.21640/ns.v13ie.2593](https://doi.org/10.21640/ns.v13ie.2593) en enero de 2023.
- FRIDA, R. (2019). *Incidencia de la Informalidad en el Crecimiento Empresarial*. Recuperado de: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6058/Rafael%20Paz%20Frida%20Fabiola.pdf?sequence=1&isAllowed=y> en diciembre de 2022.
- GALVÁN, E. (2018). *Taxonomía de la Informalidad Laboral Mexicana*. Recuperado de: <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/2427/161194.pdf?sequence=1&isAllowed=y> en febrero de 2023.
- GOMEZ, E; ALCANTARA, Y; MAJLUTA, M; CRUZ, A. (2021). Impacto de Corto Plazo de la COVID-19 en la Pobreza y Medidas de Mitigación en República Dominicana. *Economía Coyuntural*, 6(3), pp. 105-120. Recuperado de: [doi:http://www.scielo.org.bo/pdf/ec/v6n3/v6n3\\_a06.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/ec/v6n3/v6n3_a06.pdf) en noviembre de 2022.
- GRABIEL, U. (2020). *Informality: Causes and Consequences for Development*. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev-economics-082119-121914> en enero de 2022.
- HERNÁNDEZ, S. R; MENDOZA, T.C. (2018). *Metodología de la Investigación*. Mexico. Editorial: Mc Graw Hill Education.
- INEI. (2022). *Producción y Empleo Informal en el Perú, Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2018*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Perú.
- KHAMIS, M. (2021). A Note On Informality In The Labour Market. *Journal Of International Development*. Número de acceso WOS:000308713700005. Recuperado de: <https://doi.org/10.1002/jid.1804> en enero de 2023.
- LÓPEZ, BPR. (2020). *The Formality/Informality Relationship in the Mexican Labor Market*. Equidad & Desarrollo. Univ La Salle 7 Nro 172 85, Cundinamarca, Bogota 00000, Colombia. Recuperado de: <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss33.5> en enero de 2023.

- LOSSIO, J. (2021). Covid-19 en el Perú: Respuestas estatales y sociales. *Hist. cienc. saude-Manguinhos*, 28(2)., pp. 581-585. Recuperado de: [DOI:https://doi.org/10.1590/S0104-59702021005000001](https://doi.org/10.1590/S0104-59702021005000001) en noviembre de 2022.
- LUDMER, G. (2020). *Análisis de las Causas de la Informalidad Laboral en la Industria de Confección de Indumentaria*. Recuperado de: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/TD\\_2020\\_ludmer\\_026%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/TD_2020_ludmer_026%20(1).pdf) en febrero de 2023.
- MALONEY, W. F. (2006). Does Informality Imply Segmentation in Urban Labour Markets? Evidence from sectoral transitions in Mexico. *The World Bank Economic Review*, Vol. 13, No. 2.
- MARTINEZ, S. J. (2016). *Empleo Informal y Segmentacion del Mercado de Trabajo Urbano en Mexico*. Universidad Autonoma de Barcelona. España.
- MEZA, M. J. (2017). *La Teoria del Ciclo de Vital de Franco Modigliani: Enfoque en los salarios de los trabajadores Colombianos*. Universidad de America Colombia. Recuperado de: <https://revistas.uamerica.edu.co/index.php/rques/article/view/106/101> en octubre de 2022.
- MODIGLIANI, F. (1950). Franco Modigliani and the Life Cycle Theory of Consumption. *SSRN Electronic Journal* 58., pp. 233-234. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/241037233\\_Franco\\_Modigliani\\_and\\_the\\_Life\\_Cycle\\_Theory\\_of\\_Consumption](https://www.researchgate.net/publication/241037233_Franco_Modigliani_and_the_Life_Cycle_Theory_of_Consumption) en enero de 2022.
- MORENO MENÉNDEZ, Fabricio Miguel; SANDOVAL TRIGOS, Jesús César; BARJAS HUAYTA, Christian Rómulo; CHUQUIN BERRIOS, Julima Gisella. (2023). Derecho Humano a la Autogestión Económica: Análisis Bibliométrico del Emprendimiento Latinoamericano. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 40 (103)., pp. 567-586. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7606269> en febrero de 2023.
- NOVELLA, R; VALENCIA, H. (2022). *Active Labor Market Policies in a Context of High Informality: The Effect of PAE in Bolivia*, *The Journal of Development Studies*, 58:12., pp. 2583-2603. Recuperado de: [DOI: 10.1080/00220388.2022.2120803](https://doi.org/10.1080/00220388.2022.2120803) en enero de 2023.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO- OIT (2016). *Trabajo Decente y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. Estado de Trabajo Decente en el Mundo. Recuperado de: <https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang--es/index.htm> en octubre de 2022.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO- OIT (2018). *Panorama Laboral 2018: América Latina y el Caribe*. Lima: Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_654969.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_654969.pdf) en enero de 2023.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO- OIT (2020). *Panorama Laboral en Tiempos* *Revista de Filosofía publica bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)*  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

de la COVID-19: Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe. Nota técnica. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_749659.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_749659.pdf) en diciembre de 2022.

PINO, D. (2019). *Dinámica de la Informalidad y el Subempleo en Ecuador en el Período 2007 – 2017*. Recuperado de: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/16317/Disertaci%C3%B3n%20%28Din%C3%A1mica%20de%20la%20informalidad%20y%20el%20subempleo%20en%20Ecuador%20en%20el%20per%C3%ADodo%202007%20-%202017%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y> en diciembre de 2022.

PORTES, C; CASTELLS, M; BENTON, R. (1989). *World Underneath: The origins, dynamics and effects of the informal economy*. The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries.

QUIROGA-MARTINEZ, F; FERNANDEZ-VAZQUEZ, E. (2020) . *Education as a Key to Reduce Spatial Inequalities and Informality in Argentinean Regional Labour Markets*. Política Y Práctica Científica Regional. Wiley 111 River St, Hoboken 07030-5774, NJ. Recuperado de: <https://doi.org/10.1111/rsp3.12369> en noviembre de 2022.

RELAT, J. M. (2019). *Introducción a la Investigación Básica*. 33, 8.

RIVERA RAMOS, Pablo; SERVAT TELLO, Ruth Evelyn; MEDRANO RICALDI, América Antonieta; ARMANDA PACHECO, José, Manuel. (2023). Lo Público como Fundamento de la Democracia Participativa. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 40 (104)., pp. 56-70. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7643977> en febrero de 2022.

RODRÍGUEZ, Vladimir; SALDAÑA, Raphael; RAMOS, Joshep; CASAVILCA, Edmundo. (2023). Libre Iniciativa Privada: Creatividad, Innovación e Inversión para el Desarrollo Regional Peruano. *ENCUENTROS Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt., pp. 345-357. Recuperado de: DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.7527725> en febrero de 2023.

SEN. (2022). *Introduction: What Sustains Informality?*, The Journal of Development Studies, 58:7., pp. 1307-1311. Recuperado de: DOI: 10.1080/00220388.2022.2061857 en diciembre de 2022.

TELLO, M. (2018). *¿Es la Informalidad Laboral una Decisión Voluntaria en el Perú?* Consorcio de Investigación Económica y Social. Recuperado de: [cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiasociedad/03-tello\\_ok.pdf](https://cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiasociedad/03-tello_ok.pdf) en enero de 2023.

TORRES, RMS. (2020). Poverty and Labor informality in Colombia. *IZA Journal of Labor Policy*, vol.10, no.1, 2020. Recuperado de: <https://doi.org/10.2478/izajolp-2020-0006> en enero de 2023.

VILLAZON, P. (2019). *Nivel de Informalidad del Comercio*. Recuperado de: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6077/Villazon%20Salda%C3%B1a,%20Paola%20Sofia.pdf?sequence=1> en enero de 2023.

WELLER, J. (2007). La Inserción Laboral de los Jóvenes: Características, tensiones y desafíos. *Revista de La Cepal*, 92., pp. 61-82. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11192> en octubre de 2022.

YELSIN, C; MARQUIÑO, L. (2018). *Características Socioeconómicas del Hogar y su Incidencia en el Empleo Informal*. Recuperado de: [http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2913/T033\\_73498092\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2913/T033_73498092_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y) en octubre de 2022.



---

## REVISTA DE FILOSOFÍA N° 105 – 2023 - 3 JULIO - SEPTIEMBRE

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en ABRIL de 2023, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve) [www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[www.produccioncientificaluz.org](http://www.produccioncientificaluz.org)